



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 29 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320210002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Victoria Franco Pitalua	Distrito De Cartagena De Indias D. T. Y C.	26/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

ab556d2b-495d-413c-8ef1-13d69cabe96